

AVISO

<http://www.anm.gov.co>

PUBLICACION DEL 05 DE MARZO DE 2015

La Coordinadora del Grupo de Cobro Coactivo, de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería – ANM. De Conformidad Con lo estal 1992, el Decreto 4134 de 2011, el Decreto Ley No. 0019 de 2012 y la Resolución Interna No. 110 de 2015, procede a notificar a través de administrativos proferidos dentro de los procesos de Cobro Coactivo iniciados a las siguientes personas naturales y/o jurídicas, por el no pago de obli a favor de la entidad, derivadas de títulos mineros caducados, cancelados y/o terminados.

| TITULO MINERO | NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL | CC o NIT | PROCESO COACTIVO | VALOR DEUDA | AUTO Y FECHA DE TERMINACIÓN |
|--------------------------|------------------------------------|---------------|------------------|-------------|--|
| IGJ-09293X IGJ-09292X | MEXC DE COLOMBIA LTDA | 900.161.429-0 | 022-2014 | \$ 0 | Auto No. 251 del 26 de Diciembre de 2014 "por medio del cual se da por terminado el proceso de cobro coactivo 022-2014" |

Abogado a Cargo: Lina Johana Fernandez Bermudez

Grupo de Cobro Coactivo
 Oficina Asesora Jurídica